

EL HERALDO DE MURCIA

AÑO IV

DIARIO INDEPENDIENTE

NUM. 1077

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Península UNA PESETA al mes.
Extranjero 7'50 PESETAS trimestres.
Comunicados a precios convencionales.

Redacción y talleres: S. Lorenzo, 18

LUNES 7 DE OCTUBRE DE 1901

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En segunda plana. 00'50 pesetas línea
En tercera. 00'10 id id.
En cuarta. 00'05 id id.

Administración: Saavedra Fajardo, 15.

LA HACIENDA Y LAS CORTES

Han llegado los problemas de nuestra reorganización económica a un desbarajusto tal, que ya nadie confía en que la ponencia de Ministros, ni el de Hacienda con asidua labor y buena voluntad, ni las Cortes actuales llegarán a una solución, no ya tan radical como se esperaba, sino que ni siquiera a un arreglo honroso que nos libre del descubierto a que estamos amenazados.

Se esfuerzan los periódicos diarios y las revistas técnicas en estudiar planes, presentar soluciones y dar provechosos consejos, y, sin embargo, ninguno de los que deben poner mano firme a la obra ha hecho caso, considerándose ya hasta los extranjeros autorizados para decirnos cómo hemos de proceder.

En este punto coincidimos con la ilustrada «Revista de Economía y Hacienda», en reputar a la mayoría de esos señores que fuera de España quieren dirigirse economistas avariados, pues, como dice muy bien el colega, Leroy-Beaulieu acaba de publicar unos artículos dedicados a los países de finanzas avariadas, entre las cuales coloca a España.

Nada tendríamos que oponer a las superficiales observaciones del amable vulgarizador, si no empezase a ser molesta, para los que en España se dedican seriamente a los estudios económicos, la maestría científica con que se pretende honrar al periodista francés, miembro del Instituto.

Bueno será que los españoles se enteren de una vez de que Leroy-Beaulieu es un *faiseur* sin ninguna originalidad, a quien los buenos economistas austriacos, alemanes, italianos, ingleses y norteamericanos no suelen citar nunca, ó si lo hacen, es con la más irónica sonrisa en los labios.

Las obras de este señor no enseñan absolutamente nada importante a los que han leído a Stuart Mill, Cairnes y Bagehot.

La situación económica de España es esencialmente distinta de la en que se encuentran los países americanos, con los cuales la agrupa el avariado economista francés. Nuestra circulación fiduciaria no tiene nada que ver con la de aquellos pueblos, pues viene integrada por elementos económicos muy diferentes.

Nuestra situación lo que exige es que el Gobierno y las Cortes dediquen sus esfuerzos decididos a corregir y destruir todo lo malo que tenemos, que es mucho, y no andarse con paliativos y disfraces para ocultar tanta podredumbre y desastre como nos abruma.

Pedir al país más esfuerzo ya sería exigencia desastrosa; la nación necesita ayuda eficaz, no que se la desangre y esquilme, porque donde el país se empobrece, la Hacienda va a la ruina.

Sin fomentar el trabajo, sin reforzar los elementos de producción y desarrollar los industriales, no es posible caminar, y aquí, desgraciadamente, de lo único que el Gobierno y representantes de la Nación se ocupan es de reforzar los ingresos para aumentar los gastos.

Se divaga grandemente sobre los cambios, se repite que necesitamos para salvar el conflicto, ir al patrón oro, sin meditar sobre la imposibilidad material de hacerlo y sin penetrarse de que otras naciones, como Italia, ni tiene aquél, ni lo tenía tampoco cuando, después de los grandes contratiempos sufridos, sus Gobiernos inteligentes, sus Cortes patrióticas y conocedoras de las necesidades y medios de cubrirlas y un pueblo también decidido a regenerarse y modelar en sus esfuerzos, convirtieron aquel territorio agobiado y decaído antes de la unidad en un país

rico y floreciente después de ella, hasta el extremo que a un déficit de más de 280 millones sustituyó un superávit verdad de 60 millones.

El patrón oro, más que un remedio, es un alarde, un lujo que se pueden permitir las naciones prósperas y dominadoras; pero no las que, como España, llevan penosamente su vida.

Aquí sólo faltan direcciones, Gobierno y Representación nacional acertados, porque el pueblo trabaja, se esfuerza, responde a las exigencias de los tiempos.

Esto se ve en que, a pesar de nuestros desastres, la industria crece y el comercio prospera, no todo lo que debían, sino lo que pueden, y sin más ayuda que la que sus propias fuerzas les dan.

Hay fe, hay capitales en movimiento, se explotan minas, se levantan fábricas, se compran barcos, se fundan instituciones privadas, se crean sociedades industriales y se hace, en fin, cuanto se puede; pero como no hay amparo de arriba, no hay dirección en quien debe darla, el trabajo no resulta tan eficaz como debiera y el progreso es lento y escaso.

Ya sabemos lo que por ahora intenta el Ministro de Hacienda.

Reforma de las leyes del Timbre y Derechos reales; un reintentido.

El proyecto de derechos pasivos parece que lo limitará a determinar que se supriman dichos derechos para los empleados que comiencen a servir al Estado desde el 1.º de Enero próximo.

Lo que no piensa el Sr. Urzáiz llevar adelante es la idea de las capitalizaciones de las pensiones actuales, ni el arriando del pago de las mismas.

Se respetarán en dicho proyecto todos los derechos adquiridos.

En cuanto a deseos, según sus manifestaciones, son buenos, pero no pasan de una simple aspiración.

Estima de suma necesidad la creación de escuelas agronómicas industriales prácticas, no oficiales, sino creadas por los particulares, con subvención del Estado.

Considera poco equitativo los sistemas de tributación conocidos, inclinándose por el impuesto de utilidades, aunque comprende que todavía no puede ser verdaderamente práctico por las ocultaciones e injusticias, que hoy sería imposible subsanar.

Bien, bien estaría esto, pero el país quiere un plan completo, radical y desarrollado al detalle; y si el Gobierno no lo lleva a las Cortes, éstas deberían trazarlo y acordar los medios para llevarlo a la práctica.

Ante todo, lo más urgente es:

Procurar que los presupuestos estén, con exactitud y sin mistificaciones, ni velados.

Hacer que los cambios bajen, impidiendo el agio, que es quien más contribuye al alza, y procurando el arreglo con las compañías de ferrocarriles.

Modificar sustancialmente el impuesto de consumos de la manera que tantas veces hemos repetido.

Mantener con firmeza nuestro crédito, para lo que es indispensable continuar la tarea que en este sentido se ha comenzado hace algunos años.

Arrancar de la Administración los parásitos y transferirla en todos sus actos, modernizando los procedimientos y acelerando las resoluciones, con personal, no antiguo, gastado y corrompido, sino nuevo enérgico y puro. Llegar, en fin, al planteamiento del programa nacional que a diario se viene propagando y que, de no adoptarlo, cada día estaremos peor.

Esto es, en resumen, lo que debe hacerse con nuestra Hacienda; ésta es la labor encomendada a las Cortes.

RAPIDA

Los alumnos de la Academia de Infantería de Toledo han sentido hervir su sangre al enterarse de las funciones guerreras de los invencibles héroes de Béjar y Candelario; y por un quitame allá restricciones legales se ha armado una trapalistera de doscientos mil alumnos, irridadísimo al ver que ante un vástago del general Azcárraga las leyes doblan el espinazo, y se aprueban dos años en uno. Hay de crédito según noticias tan mercedoras como el propio general Weyler, cuatro alumnos heridos, no se sabe si de arma blanca... ó de otro color cualquiera; aunque nos queda el consuelo de que todavía no se han extinguído los temores y puede reproducirse el jolgorio. Y todo se quedará en agua de corrajes ó otra agua parecida, siempre que no sea agua regia, que es un disolvente demasiado enérgico; y nos quedaremos en disposición de comentar otra noticia semejante al año que viene, en cuanto se repita la función. ¿Y qué? ¿Para algo se tiene un apellido ilustre? Si ello no sirve para cosa de provecho...

San Miguel.

ESPAÑOLERÍAS

«Reducido al último extremo, el desdichado caudillo cartaginés, vióse forzado a parlamentar con Dionisio, y avistándose con él, sin conocimiento del pueblo siracusano, le ofreció 300 talentos, si consentía en dejarle volver a África con los restos de su ejército.»

Lo mismo que a Himilcón, y procediendo de idéntica manera, se portaron nuestros bravos generales allende los mares, y ahora, para que no sea menos, el Himilcón moderno, vulgo Ojeda, aqueñe los mares, trata con el Dionisio marroquí, sin conocimiento de los siracusanos españoles, para ver de poder ya que no rescatar a los cautivos volverse dignamente a España.

«Tanto de cocova atrás y adelante, Alarcón tienes, que saber es por demás de dónde te corco-vienes y adonde se corvo-vas.»

No se figuraría nunca el satírico, irónico, mordaz é irreconciliable enemigo del bello sexo, D. Francisco de Quevedo, que muy luego como él hiciera aquella quintilla, los políticos españoles están en descripto, en verso.

«No es así Sidi Ojeda? Y cuidado que el hombre se dá maña para rescatar cautivos. Propongo que se le haga marqués del Rescate y se le dé la gran cruz de Hierón; cruz que no debe existir, pero que se fundará y fundará de R. O.»

Pueden morir tranquilos los cautivos, el infelicitado, diplomático, sagaz y memorandista Marqués del Rescate, gran cruz de Hierón y blanco de los diplomáticos de primera clase Sr. Ojeda, le ha echado el ojo a la nuez de Sidi-Mahomet, y... se la masea si no vuelven los cautivos a su hogar paterno del cual desaparecieron víctimas de una canallada moruna.

«Última grande que no sea verdad tanta belleza, y que no tengamos en España muchos Sidi-Ojedas.»

El dolor y el cuidado entonces huye, y la arruga en la frente se destruye, decían antaño los adoradores de Baco, y diremos ahora los españoles no bacos al recordar la «felice misión» de nuestro asaz diplomático y negociador asaz que rescata cautivos a el Día del Juicio fecha.

Vamos que si yo me sintiera Cano le dispararía un soneto (cuatro veces premiado) ó unas décimas (idem) a Sidi-Ojeda y al rescate de los difíciles é imposibles de rescatar cautivos.

«Que cuando Ojeda venga será menudo el «lio que se arma» de palmas, pitos, palomas, banderas, mitines y Marchas Reales; y Sidi, rasnándose la perilla, exclamará satisfecho: para rescatar cautivos y camelar moros, ego; y tendrá razón que le sobre al ministro plenipotenciario de España en... Tanager.

Entre todo esto, una cosa, asaz pequeña, hallo mal, y es que hasta ahora no se hayan rescatado a los cautivos. Fuera de esto que yo digo y dice Oje-

da y dirán todos, que no importa, lo demás está bien hecho, todo con arreglo a la diplomacia modernista y basada en el principio fundamental de la diplomacia.

Somos españoles y no lo parecamos, pues quién si por tal se tuviera iba a dejar que un hombre solo, sin más compañía que un buque de guerra se comprometiera allende el estrecho y aqueñe los mares?

Vamos, que tal española de Sidi-Ojeda se merezca una «Instantánea» del posta ó vate de los accesit, y hasta un accesit de los muchos que el accesitado vate posee.

«Cuántas «Odas» no dedicaría yo a Ojeda si supiera manejar las musas como la espumadera; pero eso lo dejo para los «inspirados» vates murcianos que a diario nos rompen los tímpanos con media y aun una columna de rípios; no hago más que reconocer sus méritos para el canto... en verso.

«Cuándo querrá Dios y las musas que se desengañen algunos hombres!»

Monte Cristo.

Reforma del Jurado

Ya era tiempo. Si insistente ha sido el empeño de los gobernantes españoles en desatender las peticiones justísimas de la opinión indignada por las incorregibles deficiencias del jurado, insistente fué el clamoreo de la inmensa masa de ciudadanos españoles, deseosa de que se ataje de algún modo la marcha progresiva de la criminalidad, y de que se ponga coto a las demasías de los caciques, amparadores de todo lo absurdo, odioso é inmoral y falsos de la más hermosa de las conquistas democráticas.

Realmente se echaba muy de menos un minucioso espurgo en el Jurado, para distanciar de él al hampa odiosa que hoy le domina y orealta con aires puros de moralidad y justicia, que sólo podían entrar en él con las personas honradas, incapaces de vender la conciencia al cacique y el alma al diablo. Labor fácil, sencilla, en apariencia, pero grande, inmensa, dispendiosa en realidad, porque el mal está muy arraigado, el contagio llega muy hondo y el poder del caciquismo es mucho...

Sólo intentarla es ya un título de gloria, bastante a glorificar a quien osa ponerse enfrente del innumerable cortejo de burladores de la ley y de sus poderosos amparadores y tal intento indica con piedra blanca el sendero por donde ha de marcharse a la reconstitución moral de que tan necesitadísimo andamos. Bien de la patria merezca el marqués de Teverga por su noble iniciativa, y no hemos de ser nosotros, que tanto combatimos por esa reforma, quienes escatimemos aplausos al ministro de Gracia y Justicia.

Según leemos en la prensa de la Corte, la reforma que es amplia y muy importante se ha estudiado en vista de las modificaciones hechas en la ley del Jurado en Inglaterra, Italia y Francia, principalmente; varios cuestionarios enviados a distintos presidentes de Audiencias, entre ellos al de Sevilla; un proyecto de Jurado premiado en Murcia, y otros muchísimos datos y antecedentes.

Se exigirá en lo sucesivo el cumplimiento exacto de la asistencia a los jurados, imponiendo multas mayores que las existentes en la actualidad a los que faltan.

Se limitarán las recusaciones, derecho que se ha convertido ya en verdadero abuso: se amplía mucho el número de ciudadanos que tendrá derecho a ejercer el cargo de jurado, pues podrán serlo además de los cabezas de familia, todo aquellos mayores de edad que estén domiciliados y que reúnan condiciones de independencia. Solo se exigirá para ser jurado que se tenga una posición relativamente desahogada; es decir, que por lo menos se disfrute de un sueldo ó jornal suficiente a cubrir las atenciones de la familia ó de la vida.

Se modificarán las preguntas que actualmente se hacen al Jurado, especialmente la primera, en que siempre se pregunta al tribunal popular si considera ó no culpable al procesado, reforma que, como a primera vista se comprende, es de suma importancia, pues la forma en que se hacen las preguntas es causa principalísima del mal de que nos condelemos,

De este proyecto y del relativo a responsabilidad judicial, que ya tiene ultimado, dará cuenta el ministro de Gracia y Justicia en uno de los próximos Consejos, y serán presentados al Congreso a los tres ó cuatro días de comenzadas las sesiones. Ya era tiempo; pero como suele decirse, más vale tarde que nunca.

Nuestra palomita

La cruzada levantada contra la palomita azul, según los rumores que esta mañana han llegado al palomar, es ruda, rudísima.

Los sardineros y maniseros reunieron ayer para acordar el plan de campaña.

Se han formado tres cuerpos de ejército.

El Rosini ha sido nombrado comandante general, y conservará su mando hasta que dé evidentes muestras de perito en el arte de la estrategia, por que hasta ahora lo anunciado como una victoria resulta una derrota moral, puesto que el fuerte de los Hechos ha quedado en poder de las palomas.

Estas noticias llegadas hoy después de reconocer todo el campo donde se ha de dar la batalla, han hecho aumentar de inquietud a los manisos que empiezan a sustituir al optimismo que hasta ayer reinaba.

Los documentos que se han reconocido y comprobado sobre los móviles de la cruzada parece que quedarán como modelos en la historia del optimismo indolente y mal informado. Hay una falta absoluta de cooperación en los solidariamente responsables de la marcha de las operaciones.

El parte que esta mañana ha llegado al palomar es que van a presentarse considerables reformas anónimas que lleven el pánico a las palomas que se atreven a soltar el pico.

Se añade que hay escasez de oficiales para dirigir las guerrillas y corre de nuevo el rumor de que va a proclamarse el estado de sitio de nuestro fuerte.

Pero en el palomar hay grandísima tranquilidad y se esperan los acontecimientos que necesariamente se han de desarrollar, para ver quien es el último que rie.

Como hoy hemos andado muy ocupados todas las palomas en preparar armas para la defensa, no hemos podido llenar nuestra misión reporteril, y por ello pedimos nos dispensen los lectores. Mañana soltaremos el pico.

NOTICIAS

Revista anual. La revista anual que deben pasar los individuos en situación de depósito, con licencia ilimitada y 2.ª reserva dió comienzo el día primero del actual, y continuará hasta fin del próximo Noviembre.

El acto tendrá lugar en la zona de reclutamiento, de diez a una de la mañana, para los individuos en depósito y para aquellos que habiendo servido no pertenezcan a Institutos montados, que la pasarán en el regimiento reserva de caballería de esta capital.

Los individuos residentes en pueblos de la demarcación de esta zona, la pasarán ante los alcaldes ó comandantes de los puestos de la guardia.

Sentencias. Por la sala primera de esta Audiencia, se han dictado las siguientes sentencias:

Condenando a un mes y un día de arresto mayor a José y Vicente García Pujante, procesados en el juzgado de la Catedral, por lesiones.

—Absolviendo a José Hernandez, procesado en el mismo juzgado por idéntico delito.

Letra. La comisión liquidadora del batallón de cazadores de Cádiz, número 22, remite a esta comandancia militar una letra por valor de 376'85 pesetas, para su entrega al sargento Maximino Bicho.